

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 1282

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 2 de noviembre de 2012

Término del artículo 113: 13 de noviembre de 2012

SUMARIO: **Día** Mundial del Folklore y Día del Folklore Argentino, que se conmemora el 22 de agosto de cada año. Adhesión.

Junio. – *Pedro O. Molas.* – *Graciela Navarro.* – *Julia Perié.* – *Cornelia Schmidt Liermann.*

1. **Granados.** (5.626-D.-2012.)
2. **Fadul.** (5.769-D.-2012.)

INFORME

*Honorable Cámara:***Dictamen de comisión***Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado los proyectos de declaración de la señora diputada Granados y el de la señora diputada Fadul, por los que se expresa beneplácito por la celebración del Día Internacional del Folklore y el Día del Folklore Argentino; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar adhesión al Día Mundial del Folklore y al Día del Folklore Argentino, que se conmemora el día 22 de agosto de cada año.

Sala de la comisión, 24 de octubre de 2012.

Roy Cortina. – *Margarita Ferrá de Bartol.*
 – *Elsa M. Álvarez.* – *Mirta A. Pastoriza.*
 – *Walter M. Santillán.* – *Nora E. Videla.*
 – *Norma A. Abdala de Matarazzo.* – *Mara Brawer.* – *Olga I. Brizuela y Doria de Cara.* – *María E. P. Chieno.* – *Omar A. Duclós.* – *Olga E. Guzmán.* – *Juan C.*

La Comisión de Cultura ha considerado los proyectos de declaración de la señora diputada Granados y de la señora diputada Fadul, por los que se expresa adhesión al Día Mundial del Folklore y al Día del Folklore Argentino, que se conmemora el día 22 de agosto de cada año. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de las iniciativas, han tenido en cuenta que el Día Mundial del Folklore, se celebra cada año en homenaje al creador de ese vocablo: William Thoms. Etimológicamente deriva de *folk* (pueblo, gente, raza) y de *lore* (saber, ciencia) y se designa con ese término el “saber popular”. En la Argentina, la fecha coincide con el nacimiento de Juan Bautista Ambrosetti (1865-1917), considerado el iniciador de la ciencia del folklore en nuestro país, pionero en su estudio y en utilizar el término en sentido estricto, es decir, definido como “el conjunto de tradiciones, leyendas, creencias y costumbres de carácter popular, que definen la cultura de una determinada región”. Por último cabe mencionar que la Ciudad de Buenos Aires fue sede del Primer Congreso Internacional de Folklore llevado a cabo en el año 1960, el que fue presidido por el argentino Augusto Raúl Cortázar, y que convocó a representantes de 30 países que instauraron el 22 de agosto como Día del Folklore. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de esta comisión, han decidido dictaminar favorablemente las presentes iniciativas, en forma unificada.

Roy Cortina.

ANTECEDENTES

2

1

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar su beneplácito al celebrarse el próximo 22 de agosto de 2012 el Día Internacional del Folklore y Día del Folklore Argentino.

*Dulce Granados.***Proyecto de declaración***La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Adherir a la celebración del Día Mundial del Folklore y Día del Folklore Argentino, a conmemorarse el 22 de agosto del año 2012.

Liliana Fadul.